



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias

CONSEJERÍA DE SANIDAD

GERENCIA REGIONAL DE SALUD

Gerencia de Salud de Área de Burgos

RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 2011, del Gerente de Salud de Área de Burgos, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir mediante libre designación el puesto de trabajo que se cita.

Por Resolución de 9 de septiembre de 2010 del Gerente de Salud de Área de Burgos, se anunció convocatoria pública para cubrir mediante el sistema de libre designación el puesto de trabajo que en el Anexo de dicha Resolución se citaba.

Finalizado el plazo de presentación de instancias y una vez vista la resolución de la Comisión de Valoración y la propuesta del Gerente de Atención Especializada, Hospital «Santos Reyes» de Aranda de Duero (Burgos), en virtud de lo establecido en el Decreto 73/2009, de 8 de octubre, por el que se regula el procedimiento de provisión y remoción de los puestos de trabajo de libre designación en los centros e instituciones sanitarias de la Gerencia Regional de Salud y en uso de las atribuciones que me confiere la Orden SAN/2027/2009, de 26 de octubre, por la que se delegan en el Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud y en los Gerentes de Salud de Área, competencias en materia de puestos de trabajo de libre designación en las Instituciones Sanitarias de la Gerencia Regional de Salud

DISPONGO:

Primero.– Declarar desierto el puesto de trabajo que figura en el Anexo de la presente Resolución.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Consejero de Sanidad en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, según lo dispuesto en el artículo 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26



de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Burgos, 9 de marzo de 2011.

*El Gerente de Salud
de Área de Burgos,*
P.D. (Orden SAN/2027/2009, de 26 de octubre)
Fdo.: TEÓFILO LOZANO YAGÜE

ANEXO I

Centro Directivo: Gerencia de Atención Especializada del Hospital» Santos Reyes» de Aranda de Duero (Burgos).

Denominación del puesto: Conductor de Instalaciones.

Grupo/Subgrupo: C2.

Nivel: 15.

Complemento específico: Sí.

Localidad: Aranda de Duero (Burgos).